5605

Infraestructura y Obra Pública

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
Convocatoria 065/2026

De conformidad con los artículos 11, 14 numeral 1 fracción I, 15 numeral 1 fracción I, 20 numeral 2, 42 numeral 1, 43 numeral 1 fracción I, 47, 48, 49, 60 numeral 1 fracción I, 61, 62, 63, 64, 66, 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los artículos 35, 73 fracción I, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter estatal para contratar el siguiente servicio relacionado con la obra pública:

No. de licitación: SIOP-E-SROP-SER-LP-0957-2026

Descripción general del servicio	Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de puente vehicular en la localidad de Aquiles Serdán, municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.
Modalidad de contratación	A precios unitarios
Capital contable mínimo requerido	$1'200,000.00
Especialidad requerida	Proyectos de Infraestructura: vías de comunicación y terrestres
Fecha límite para inscripción	08/12/2026 14:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	23/11/2026 11:30 horas.
Junta de aclaraciones	25/11/2026 11:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/12/2026 10:00 horas.
Pronunciamiento de fallo	22/12/2026 14:00 horas.
Plazo de ejecución	8 días naturales.
Fechas estimadas	Inicio: 24/12/2026 Término: 31/12/2026 Anticipo: 30%

El origen de los recursos corresponde al Programa de Inversión Pública para el ejercicio fiscal 2026 autorizado a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
La ubicación del servicio será en el lugar señalado en la convocatoria y bases de la licitación pública de carácter estatal.
La convocatoria y bases de la Licitación Pública Estatal se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección General de Licitación y Contratación, ubicadas en el cuarto piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44266, con horario de 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes y en el portal de internet de la Secretaría con el siguiente enlace: https://siop.jalisco.gob.mx, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta dos días hábiles después del acto de presentación y apertura de proposiciones.
Los requisitos y documentación que deberán cumplir los interesados para la contratación se establecen en las bases de la licitación.
Los términos y condiciones de las proposiciones serán las establecidas en las bases de la licitación.
El sitio para realizar la visita al lugar de los servicios se encuentra descrito en las bases de la licitación.
La junta de aclaraciones de la licitación se realizará mediante video conferencias, la cual será habilitada en el portal de internet de la Secretaría en la liga https://siop.jalisco.gob.mx/convocatorias-vigentes e ingresando al procedimiento de licitación respectivo, en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria y la asistencia de los licitantes será optativa. Las solicitudes de aclaración se recibirán mediante correo electrónico 24 horas antes de la realización de la junta que corresponda, a la dirección: licitaciones.siop@jalisco.gob.mx, conforme a lo señalado en las bases de la licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la explanada interior norte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44266 en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria.
El pronunciamiento de fallo se realizará en la explanada interior norte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44266 en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria y la asistencia de los licitantes será optativa; la publicación del mismo se dará a conocer en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a su pronunciamiento a través del portal de internet de la Secretaría con el siguiente enlace: https://siop.jalisco.gob.mx.
La fecha crítica para la terminación del servicio relacionado con la obra pública será la misma fecha de término establecida en la presente convocatoria.
Los criterios generales para adjudicar el contrato, incluidos los aspectos de carácter técnico y económico, se encuentran establecidos en las bases de la licitación.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.
Las partes del servicio que se podrán subcontratar están establecidas en las bases de la licitación.
Para la correcta aplicación del anticipo se deberá otorgar una fianza correspondiente al 30% del importe contratado, misma que estará vigente durante todo el plazo de ejecución de los trabajos o hasta en tanto no se haya amortizado el importe de este.
Para el cumplimiento del servicio se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe del contrato, misma que estará vigente durante todo el plazo de ejecución del servicio.
Para garantizar la buena calidad de los servicios ejecutados, se deberá otorgar una fianza de vicios ocultos correspondiente al 10% del importe del servicio ejecutado, la cual tendrá una vigencia de 12 meses a partir de la entrega-recepción de este.
La presentación de inconformidades derivadas del proceso de licitación, los interesados podrán hacerlo en la oficina de Oficialía de Partes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44266.
Las penas convencionales serán las establecidas en las bases de la licitación.
Esta Licitación Pública es de carácter estatal y no está bajo la cobertura de ningún tratado.
Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria y bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Los interesados acreditarán ante la Secretaría el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación pública estatal y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación. Las acreditaciones se solicitan de forma electrónica al correo: licitaciones.siop@jalisco.gob.mx anexando de forma digitalizada la documentación requerida en esta convocatoria de acuerdo con lo siguiente:

a) Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Infraestructura y Obra Pública donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de esta.
b) Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente, con el cual se verificará la especialidad, experiencia y capacidad financiera. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando el solicitante no cuente con el capital contable mínimo requerido.
c) Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 88 de su Reglamento.
d) Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, cuyo contenido, alcances y particularidades deberán apegarse a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y al artículo 87 fracciones II y IV de su Reglamento.
e) Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente al momento de su solicitud de participación en la licitación pública estatal correspondiente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Las solicitudes de acreditación señaladas en el párrafo anterior deberán ser enviadas desde la cuenta de correo electrónico que el interesado haya señalado en su Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), caso contrario no serán contestadas por la convocante y se tendrán por no presentadas.

Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación emitirá una constancia de inscripción a la Licitación Pública de carácter estatal correspondiente, la cual será enviada por el mismo medio de correo electrónico, así mismo en la página de internet de la Secretaría, en la liga https://siop.jalisco.gob.mx/convocatorias-vigentes, se publicará lo siguiente:

a) Las bases de la licitación, términos de referencia y anexos.
b) El modelo de contrato y modelo de fianzas.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 71, 72, 73, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 92, 93, 94 y 95 de su Reglamento.
Las condiciones de pago se describen en la convocatoria y bases de la licitación pública.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Guadalajara, Jalisco, a 19 de noviembre de 2026
Maestro David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública